



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá-Valle, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022).

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 309

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: JOSE JULIAN ALARCON MARTINEZ
Demandados: JAIMEN CAICEDO OBREGON
EVERTH CAICEDO OBREGON
CARLOS CAICEDO OBREGON
Rad. No.: 76-834-40-03-004-**2020-00298**-00

ASUNTO:

Observa el Despacho que una vez consultada la página del ADRES se evidenció que los demandados señores EVERTH CAICEDO OBREGON y CARLOS CAICEDO OBREGON se encuentran afiliados a la NUEVA EPS y el señor JAIMEN CAICEDO OBREGON a la EPS SANITAS S.A.S motivo por el cual **se ordena requerirlas** con el fin de que alleguen información del domicilio y/o residencia registrados por los demandados donde actualmente puedan ser ubicados

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACIÓN

LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No. **076**
HOY, **26 DE MAYO DE 2022**, A LAS 8:00 A.M.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario